



Ley de Apoyo a las Familias de Aragón

MARCO NORMATIVO

DECRETO 316/2015, de 15 de diciembre, del Gobierno de Aragón, de estructura orgánica del Departamento de Ciudadanía y Derechos Sociales.

Planificación, ejecución y control de la política en materia de apoyo y protección a las estructuras

Ley 9/2014, de 23 de octubre, de Apoyo a las Familias de Aragón

¿Por qué una nueva Ley?



¿Cuáles son los objetivos?



Compromiso Gobierno Aragón



Pluralidad familiar

- Reconocimiento
- Eliminación obstáculos



Actuación integral y coordinada



Conciliación de la vida personal, familiar y laboral

- Corresponsabilidad
- Igualdad

¿Cómo nos hemos organizado?



Enmiendas parlamentarias 2014



**Principios política familiar.
Consejera**



Demanda asociaciones y familias



Grupo técnico de trabajo



**Asesoramiento experto: profesor
universitario**



**Opinión Departamentos Gobierno
Aragón**



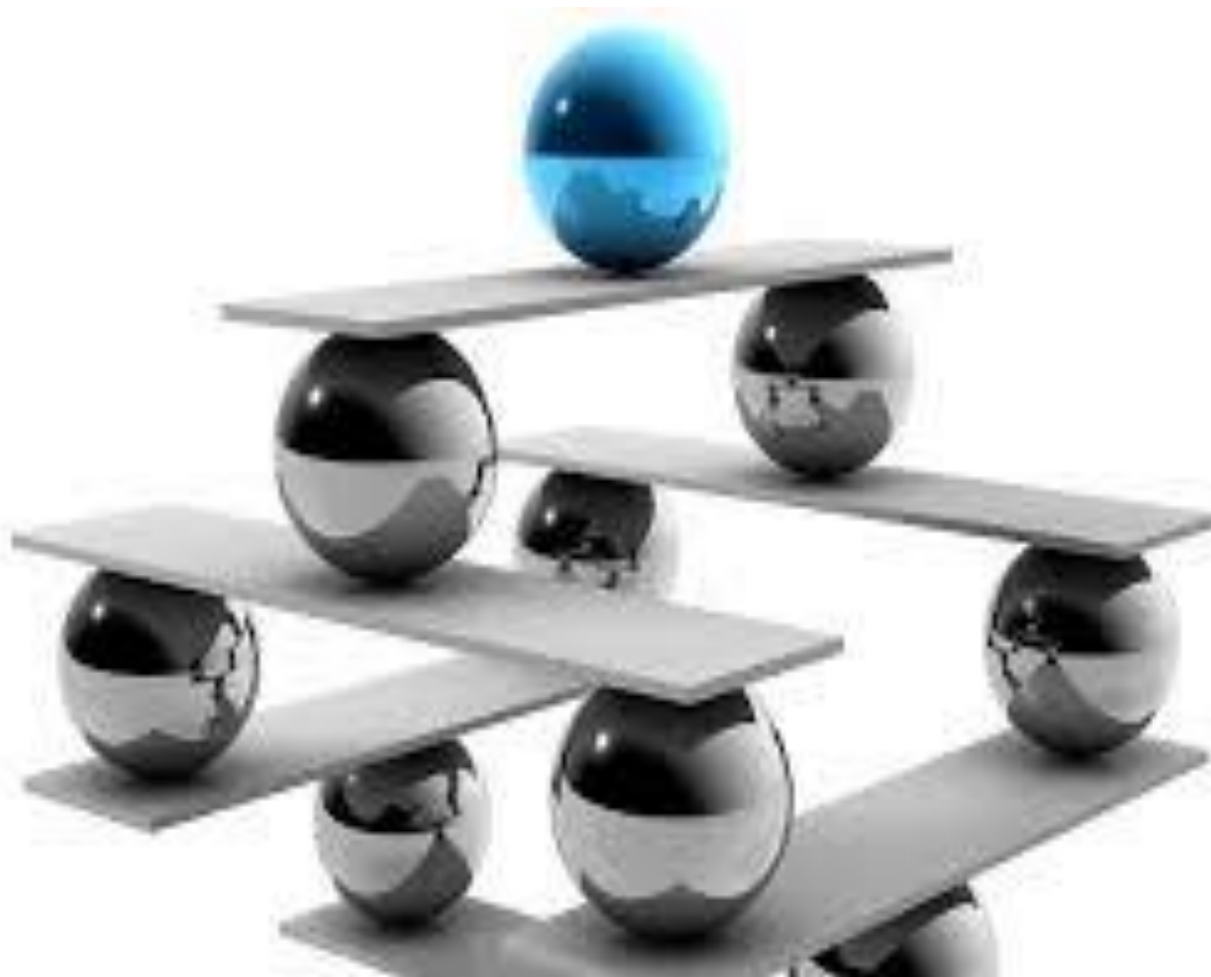
Políticas comparadas

¿Cómo nos hemos organizado?



Redacción anteproyecto

¿Cuál es su estructura?



¿Cuál es su estructura?

Título preliminar

- Objeto y finalidad
- Ámbito aplicación
- Principio rectores

Título I

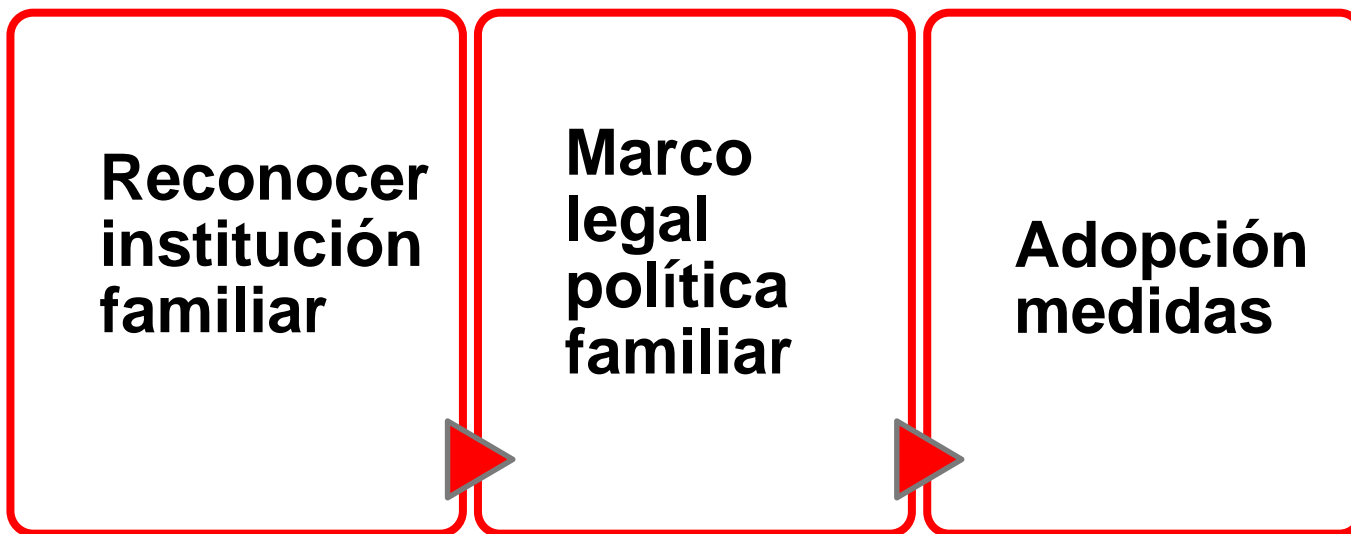
- Capítulo I: Medidas conciliación
- Capítulo II: Medidas apoyo familias
- Capítulo III: Medidas administrativas
- Capítulo IV: Nuevas modalidades familiares

Disposiciones

- Adicionales
- Derogatoria
- Finales

Título preliminar

Objetivos



Título preliminar

Principios

Libertad

Cooperación

Proximidad

Diversidad

Participación

Continuidad

Equidad

Transversalidad

Generalidad

Igualdad

**Respons.
pública**



Medidas conciliación y corresponsabilidad

Sensibilización

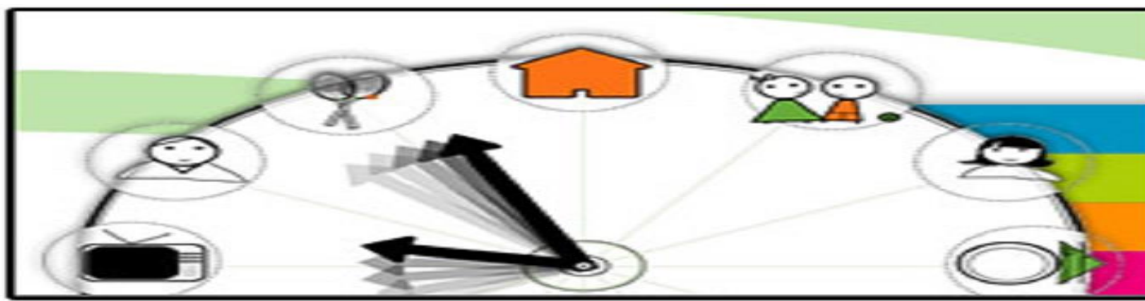
Contratación

Subvenciones

Servicios sociales

Empleo público y privado

Educación



Medidas apoyo a las familias

Vivienda

Empleo

Educación

**Cultura, ocio,
deporte**

Consumo

Tecnologías

**Servicios
sanitarios**

**Servicios
sociales**

Turismo

Movilidad

Fiscales

**Prestaciones
económicas**





Medidas administrativas

Perspectiva familiar

Medios comunicación

Asociacionismo

Impacto familiar

Comisión interdepartamental

Información

Observatorio familias

Nuevas modalidades familiares

Derechos

Investigación

Defensa

Apoyo

Sensibilización

Atención

Representación



En resumen



Familias
diversas



Realidad
territorial



Parentalidad
compartida



Transversalidad



Novedades



Introducción del principio de diversidad y de equidad.



Modificación del principio de igualdad y generalidad



Corresponsabilidad de género como aspecto clave para facilitar la conciliación



Impulso de nuevas masculinidades y paternidades.



Reconocimiento empresas que faciliten la conciliación de sus trabajadoras y trabajadores



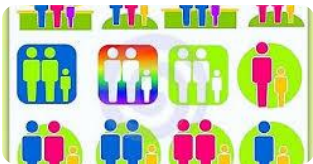
Apoyo integral familias con necesidades específicas

Más novedades

Prestaciones económicas:



- * Renta básica
- * Ayudas a las madres que compartan el disfrute de su derecho de maternidad
- * Ayudas a los padres: excedencia
- * Ayudas natalidad a familias vulnerables y teniendo en cuenta la realidad territorial de Aragón



Capítulo dedicado al reconocimiento social de la pluralidad familiar

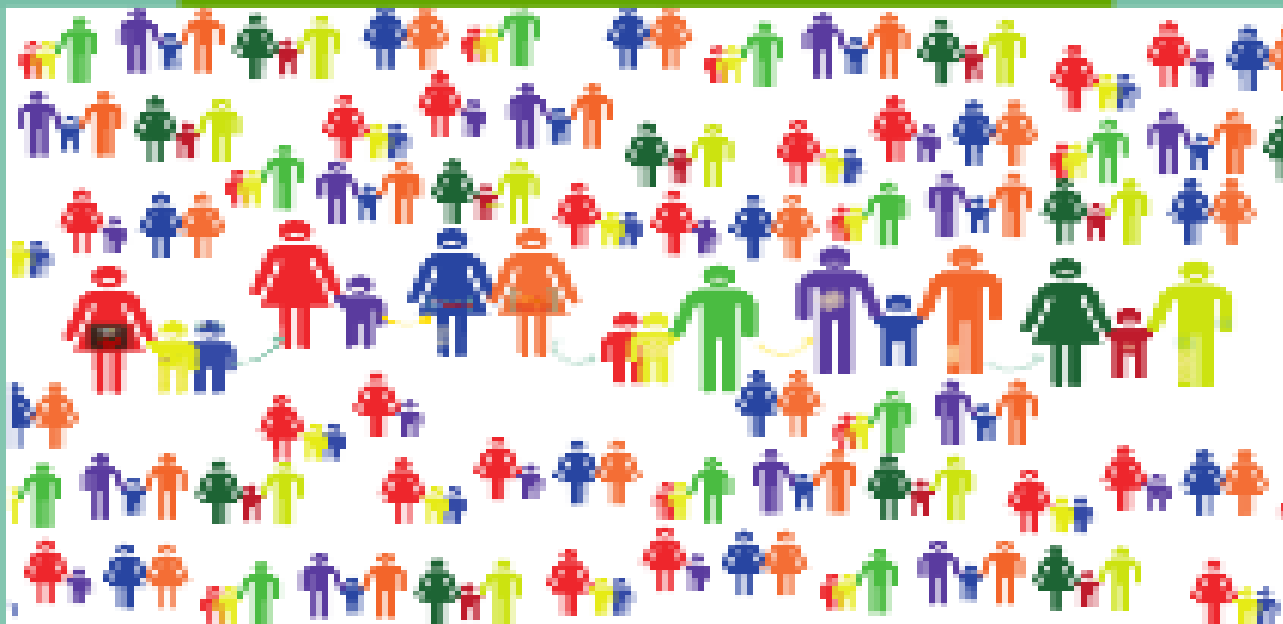
¿Y ahora?



Participación ciudadana

Tramitación parlamentaria

Aprobación Ley



**Dirección General de Igualdad y Familias
Gobierno de Aragón**

familiasecretaria@aragon.es

Tlfno. 976716739